



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

## Resolución de Alcaldía N° 165 -2018-MDLP/AL

La Punta, 30 NOV 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

VISTO:

El Memorando N° 230-2018-MDLP/GM, emitido el 30 de noviembre del 2018, por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 82° del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, prescribe que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 149-2017-MDLP/AL de fecha 26 de diciembre del 2017, se encargó las funciones del cargo de Analista de Personal (Nivel SPA) prevista en el CAP con el código N° 071 a la servidora Jacqueline Carreño Bajonero, a partir del 01 de enero del 2018;

Que, mediante Memorando N° 230-2018-MDLP/GM, la Gerencia Municipal indica que, estando próxima la transferencia de la Gestión y siendo los encargos de carácter temporal y excepcional, el Sr. Alcalde ha solicitado dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 149-2017-MDLP/AL, por lo que dispone proyectar el respectivo resolutivo para efectivizarlo;

Estando a las consideraciones expuestas, y en uso de las facultades que confiere el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

**Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Alcaldía N° 149-2017-MDLP/AL de fecha 26 de diciembre del 2017, por los motivos expuestos en los Considerandos.

**Artículo 2°.- Notificar** la presente Resolución a la servidora Jacqueline Carreño Bajonero, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto.

**Artículo 3°.- Encargar** a la Gerencia Municipal y la Oficina General de Administración, a través de la Unidad de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

JOSÉ RISI CARRASCAL  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA  
Secretaría General, Archivo y Comunicaciones

Dra. Francisca Reinoso Santa Cruz  
Secretaría General